

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****66****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 5 de abril de 2023, fueron aprobadas bases específicas reguladoras de la convocatoria para la selección de un técnico de la Administración Especial, Rama Económica perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, en el Ayuntamiento de Aranjuez, con generación de bolsa de empleo para futuras contrataciones o nombramientos interinos.

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 27 de abril de 2023, se aprobó una modificación de dichas bases dando nueva redacción al Apartado “II. Requisitos que deben reunir los aspirantes”.

El texto íntegro de las bases, así como su posterior modificación, están expuestos en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal ( [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo) ).

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 4.3, será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Aranjuez, a 4 de mayo de 2023.—La concejala-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/7.860/23)

